



**AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA**

**ANUNCIO
CONVOCATORIA
POLICÍA LOCAL**

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA.-

Mediante Decreto de esta Alcaldía nº 489 de fecha 14 de junio de 2016 y en relación al proceso selectivo de concurso de traslado para la provisión de dos plazas de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de La Villa de Breña Alta (*convocatoria que aparece publicada en el BOE nº 106, de 3 de mayo de 2016 ; en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 43, de fecha 8 de abril de 2016, y en el Boletín Oficial de Canarias nº 77, del día 21 de abril de 2016.*), se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

ADMITIDOS:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
-----	-----	-----	42185503-F
-----	-----	-----	42184387-H
-----	-----	-----	42185786-Z
-----	-----	-----	42178895-T

EXCLUIDOS:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
-----	-----	-----	35475972-J	NO APORTA DECLARACION JURADA O CERTIFICACION DE NO ENCONTRARSE EN SEGUNDA ACTIVIDAD POR RAZONES DE EDAD
-----	-----	-----	78709557-S	EN EL CERTIFICADO MEDICO NO CONSTA LA NO INCURSIÓN EN LAS CAUSAS DE EXCLUSIONES MEDICAS DEL ANEXO II
-----	-----	-----	43771905-F	EN EL CERTIFICADO MEDICO NO CONSTA LA NO INCURSIÓN EN LAS CAUSAS DE EXCLUSIONES MEDICAS DEL ANEXO II. EL MODELO DE SOLICITUD NO ES CONFORME AL ANEXO I ESTABLECIDO EN LAS BASES. EL MODELO DE AUTROIZACION A REALIZACION DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS NO ES CONFORME AL ANEXO III ESTABLECIDO EN LAS BASES

El plazo para la subsanación de defectos, si fuesen susceptibles de ello, será, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de las que rigen el proceso selectivo, de **DIEZ (10) DÍAS**, contados a partir del siguiente día de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta y en la página Web de esta Corporación (www.balta.org).



Villa de Breña Alta, a 14 de junio de 2016
El Alcalde,

Jonathan De Felipe Lorenzo

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Anuncio se publica en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web, www.balta.org, el día de hoy **15 de junio de 2016**.
Villa de Breña Alta, a 15 de junio de 2016.
La Secretaria

